

¿La prensa amarilla contra la actitud del Gobierno?

La prensa sensacionalista está en dudoso desacuerdo con la noble actitud que el Gobierno ha tomado con motivo de los últimos y escandalosos sucesos políticos. Esto a juzgar por sus ediciones del domingo pasado.

Por qué razón? Brevemente vamos a decirlo. La prensa amarilla necesita para su carrera de mercantilismo del escándalo, del crimen, de los sucesos sangrientos, de los movimientos policíacos, y por eso muy ufana proclama con rumbosa algarabía gacetillesca que se le ha quitado una diversión al pueblo y el pan a los propagandistas. Y moteja el proceder de egoísta.

¿Podrá ser diversión (para la sensatez y el modernismo, se entiende, puesto que no estamos en los tiempos de Herodes), ver a un tumulto de hombres que se despedazan a bofetadas o a palos y se insultan grotescamente dañándose el amor propio y la dignidad? Y es de advertir que esto sucede entre las masas populares, entre el pueblo que todo lo sufre. Y es de advertir también que mientras dos obreros, ó labriegos, ó artesanos caminan para la prevención con la cara ensangrentada, dos o varios embaucadores de los que dominan la voluntad popular, de los que no van a la justicia porque no se los permite la in-



munidad de su sombrero alto y de su levitón cruzada, BEBEN y FUMAN Y CONVERSAN CON LA MAYOR AMENIDAD en los salones perfumados de una lujosa cantina.

¿Y podrá ser que se gane honradamente el pan un hombre que sube a la tribuna de una plaza ó de un club a exasperar al pueblo, a difamar al candidato contrario que talvez es más probo que el orador, a infundir el odio, la repulsión, en el ánimo de unos oyentes medio insensatos que ávidos escuchan nuevas impresiones y novedades bufonas?

Con todo nuestro derecho nos resistimos a creer que esas expresiones,—nacidas, indudablemente, en el concepto particular de la eficacia del éxito,—sean originales o al menos sugeridas por un pensador consciente, por un sensato y culto director de periódico que como don Modesto Martínez, don Augusto C. Coello y don Alfredo Skinner Klee, por ejemplo, han puesto de relieve más de una vez sus altos prestigios de periodistas honrados y de luchadores por el pueblo.



Aunque se transformen las cartas fundamentales las ideas no se lesionan

“No hay que buscar los derechos del hombre en viejas cartas, para ello la razón se basta y sobra” decía Mirabeau, y la diosa Razón, por boca de los pensadores, declara que hay que remontarse a los orígenes mismos de la sociedad y buscarlos en la misma vida del hombre.

El hombre en la teoría liberal es un átomo y el Estado una mera agregación de átomos que forman parte de éste, directamente en virtud del supuesto pacto sin la intervención de otros núcleos intermediarios. Despojada, pues, la familia de su soberanía legítima,—desvanecida la autonomía municipal, desconocida la personalidad de las regiones, abolidos los fueros y franquicias, destruidos los gremios, desechas las moderaciones orgánicas del poder que son el más firme baluarte de las libertades populares, y frente a frente el hombre átomo imperceptible y el Estado moderno, monstruosa y disforme organización del poder,—el ciudadano no tiene otra garantía de sus derechos que las débiles moderaciones mecánicas consignadas en la Constitución.

Y siendo esto así, bien se comprende que este código fundamental debe caracterizar por la mayor permanencia de su preceptos, y si las exigencias de los tiempos demandaran su reforma el procedimiento y la autoridad encargada de realizarla son en definitiva la única garantía de la libertad de los gobernados.

Por eso Wattel asimilando la Constitución al «contrato social» y lógico en medio de su error exigía para reformar la Constitución el consentimiento unánime de todos los ciudadanos.

Para reformar la Constitución en los Estados Unidos el Congreso consulta al pueblo si procede o no, y se lleva a efecto cuando lo piden las dos terceras partes de los Estados que integran la Unión.

Reunida la Asamblea Constituyente y aprobado por ésta el proyecto de Enmiendas, PASA A LA RATIFICACION POPULAR,—siendo preciso también,—que aprueben la reforma las tres cuartas partes de la Unión.

Lo propio ocurre en Bélgica y Suiza distinguiendo de un modo semejante el poder constituyente del poder legislativo. Alemania y Francia limitanse a exigir un mayor número de solemnidades para la votación de las leyes constitucionales. En Inglaterra la Corona, la Cámara de los Comunes y la de los Lores conjuntamente pueden legislar sobre los puntos más esenciales de la Constitución británica, y también en Prusia la Constitución puede ser modificada por el camino ordinario.

En España callan las leyes acerca del particular, pudiendo decirse que el poder que hizo la Constitución podrá reformarlo, y en este sentido el mismo poder legislativo es constituyente. Pero lo que está consignado en todas las Cartas fundamentales y es la fuerza de las mismas, ES LA ABSOLUTA SEPARACION del PODER EJECUTIVO y del LEGISLATIVO, porque cuando en la misma persona o en el mismo cuerpo de magistrados el Poder Legislativo esté unido al Poder Ejecutivo no habrá libertad posible.

La división de poderes es necesaria para poner a salvo de los caprichos y veleidades de la política la libertad individual.

Los obreros de Guatemala

«EL TRABAJO»

Desde el hermoso país del quetzal hemos recibido un simpático periódico que se llama «El Trabajo», órgano de la Sociedad Central de Artesanos y de Auxilios Mutuos de Guatemala.

Engalana la primera página el fotograbado de la Directiva, compuesta por los más connotados obreros de aquella República; su lectura se concreta a los asuntos de la clase trabajadora y al fomento de la idea de la asociación, haciendo figurar en sus escritos pensamientos tan expresivos como el que dice: «La civilización contemporánea exige la solidaridad del gremio obrero, si éste quiere triunfar; porque si la lucha es la ley de la vida, la unidad es condición de la victoria».

Esto demuestra que en la hermana del Norte quieren también los obreros figurar en el concierto de la civilización social, para lo cual han salvado todas dificultades para unirse y ser fuertes,

Vaya desde aquí nuestra calorosa felicitación para los esforzados compañeros de Guatemala que han leído en el inmenso libro de la elocuencia que el progreso obrero, que el progreso individual, que el progreso moderno donde se aprende la sagrada lección de la vida, es un conjunto de verdades conquistadas.

Postal

Para José de la G. Fuentes Ciudad.

Allá,—en los santuarios augustos del Saber,—donde recoge el pan divino de la Inteligencia, me educó y aprendí. Pero aquí,—en la grandiosa escuela de la Vida—y en el refulgente altar de la aurora social, donde ofician los sacerdotes de la Libertad, de la Justicia y de la Verdad,—aprendí que “el Progreso es un conjunto de verdades conquistadas.”—Fraternalmente, Emilia Castro Salas.

Lisímaco enfermo

Con verdadero sentimiento hemos sabido que nuestro genial poeta Lisímaco Chavarría le aqueja una dolencia hace algunos días. No podemos menos que asociarnos al pesar que ha causado entre sus amigos y admiradores la enfermedad que ha postrado al inspirado cantor de la montaña, y de desear que la ciencia y la suerte lo mejoren para tranquilidad de los suyos y estímulo de la Patria y de sus admiradores.



Movimientos obreros •

NUEVOS RUMBOS

Todas las iniciativas obreras son grandiosas. El socialismo lucha por un presente y un futuro humano. La solidaridad ha engendrado la evolución actual y el progreso es un conjunto de verdades conquistadas. Con el esfuerzo de la inteligencia y la constancia del trabajo venceremos. Nuestro grito libertario aun repercute en la conciencia de los opresores. Y los oprimidos tienen siempre levantado el brazo que simboliza la lucha.—Ya el fecundante padre Sol alumbró nuestra mansión de tinieblas donde bregamos sin descanso los hijos del Trabajo que nacimos bajo el cielo de la Patria de Santamaría, que si como hijo fué noble, como hombre fué héroe.

UN FOLLETO

«Minor C. Keith por Ramón Zelaya.—Contestación a los señores Villafranca». Este es el epígrafe de un interesante folleto que hemos recibido y que es parte defensora de Mr. Keith en la reciente polémica que han tenido los señores Villafranca y Zelaya.

Buzón de «La Aurora Social»

Para Miguel Alberto.—Ciudad.—No señor, usted nos ha entendido mal o ha querido tergiversar las cosas. Para ideas como las suyas, nuestras columnas están francas. «La Aurora Social» es de todos, contra todos y para todos. Ya usted lo sabe. El sol sale para todos, es de todos y está con todos. Las ideas son de todos y no patrimonio de nadie.

Imprenta de «La Aurora Social»